Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:14197979

ART. 400 CPCCN

Letrado: 20129343274 - RONEL JOSE LUIS

Tribunal: JUZGADO FEDERAL N°1 DE SANTIAGO DEL ESTERO - SECRETARIA EJECUCION FISCAL

Expediente: FTU 74/2017-27-1-27_GJ1_FIS - AFIP c/ TOLOZA, KARINA DEL VALLE s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

Destino: 65000000013 - BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Motivo: En los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A.F.I.P. D.G.I.) C/ TOLOZA KARINA DEL VALLE S/ EJECUCION FISCAL - B.D. Nº 921/80154/01/2016 - EXPTE. Nº 74/2017" que se tramitan por ante la Secretaría de Ejecuciones Tributarias y Previsionales del Juzgado Federal de Santiago del Estero, se ha dispuesto dirigir a Ud. el presente con el fin de que en el plazo de DOS DÍAS HÁBILES cumpla con la medida ordenada mediante oficio de fecha 03/05/2024 librado en las presentes actuaciones.-Asimismo, informe a este Juzgado detallando fechas y montos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 1 s/n Inc. B) a continuación del Art. 92 de la Ley 11683 modificado por la Ley 26.044.-

FECHA ENVIO:03/06/2024 19:31:18

ASUNTO: SOLICITO SE INTIME A LA ENTIDAD FINANCIERA EMBARGANTE.-

SEÑOR JUEZ FEDERAL Nº1

JOSE LUIS CORONEL, abogado de la matrícula por la representación que ejerzo en los autos caratulados: "**FISCO NACIONAL A.F.I.P. – D.G.I. C/ TOLOZA KARINA DEL VALLE S/EJECUCION FISCAL – EXPTE. Nº 74/2017 - B.D. Nº 921/80154/01/2016**", ante V.S. respetuosamente presentado digo:

I).- DEVUELVO OFICIO DILIGENCIADO

Que, vengo por el presente a devolver oficio de fecha 03 de Mayo del 2024, debidamente diligenciado y su correspondiente tramitación al **BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SA** mediante el cual se ordena transferir el monto incautado, retenido por esas entidad financiera a la cuenta de la demandada al BANCO DE LA NACION ARGENTINA SUCURSAL SANTIAGO DEL ESTERO, a la orden del Juzgado Federal Nº1 y como perteneciente a estos actuados *" dentro de las 48 hs."* de recibido este Oficio Nº 10156248 de fecha 03-05-2024.-

A sus efectos se acompaña constancia de diligenciamiento del mismo de donde se desprende que el banco oficiado tomo nota del mismo con fecha 03-05-2024.-

II).- Que, tal como se desprende de la constancia de diligenciamiento la mora en la tramitación es de más de VEINTE (20) DIAS, aproximadamente, siendo que el tribunal otorgo un plazo de 48 horas.-

Que esta demora ocasiona un grave perjuicio a mi mandante al no ingresar la suma cautelada a las arcas del estado y en especial

al contribuyente cuya cuenta se encuentra embargada y los conceptos demandados en autos impagos a la fecha, encontrándose en consecuencia el dinero en poder de la entidad bancaria, sin destinatario del dinero cautelado a la fecha.-

III).- Esta grave irregularidad nos mueve a solicitar que el Juzgado intime y aplique las sanciones que estime corresponder a la entidad bancaria a fin de dar URGENTE cumplimiento con lo dispuesto por V.S.-

POR SER JUSTO

JOSE LUIS CORONEL

ABOGADO

C.S.J.N Tº94 Fº17

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

OFICIO Nº: 10156248

SGO. DEL ESTERO, 3/5/2024

Señor Presidente del
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Código Nro. 007)
S / D

De mi Consideración:

Me dirijo a Ud. en los Autos Caratulados **"FISCO NACIONAL AFIP C/ TOLOZA KARINA DEL VALLE S/ EJECUCION FISCAL" (Expediente Nro. 74/2017, Boleta de Deuda Nro. 921 / 8015401 / 2016)** que tramitan por ante el JUZGADO FEDERAL SECRETARIA DE EJECUCIONES FISCALES SANTIAGO DEL ESTERO a cargo del Dr. GUILLERMO DANIEL MOLINARI con domicilio en AV.BELGRANO 515, a fin de que se sirva adoptar los recaudos necesarios para transferir el monto de pesos VEINTE MIL VEINTIOCHO CON SETENTA CENTAVOS ($ 20028.7), retenido por esa entidad financiera de la cuenta de la demandada al BANCO DE LA NACION ARGENTINA SUCURSAL SANTIAGO DEL ESTERO a la orden del Juzgado interviniente y como perteneciente a estos autos, dentro de las 48 horas de recibido este Oficio, según el siguiente detalle:

Respuesta		Cuenta				
Nro.	Fecha	Tipo	Nro.	Titular	Nro. Identificación	Importe a transferir
10625599	14/03/2019	Caja de Ahorro en Pesos	00121415728818	TOLOZA KARINA DEL VALLE	C.U.I.T. - 27234110417	28.62
11736489	19/08/2020	Caja de Ahorro en Pesos	00121415728818	TOLOZA KARINA DEL VALLE	C.U.I.T. - 27234110417	0.05
11764416	17/09/2020	Caja de Ahorro en Pesos	00121415728818	TOLOZA KARINA DEL VALLE	C.U.I.T. - 27234110417	0.03
11845120	15/12/2020	Caja de Ahorro en Pesos	00121415728818	TOLOZA KARINA DEL VALLE	C.U.I.T. - 27234110417	20,000.00

Saludo a Ud. Atentamente.

GUILLERMO DANIEL
MOLINARI
JUEZ FEDERAL

AFIP
ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

Diligenciamiento de Oficios Judiciales

Número de Juicio AFIP : ***921-8015401-2016***
Tipo de Juicio : ***Ejecución Fiscal***

Fecha del Oficio : *03/05/2024*

Expediente Número : *74* - Año *2017*

Carátula :*"FISCO NACIONAL AFIP C/ TOLOZA KARINA DEL VALLE S/ EJECUCION FISCAL"*

Juzgado Oficiante : *JUZGADO FEDERAL SECRETARIA DE EJECUCIONES FISCALES SANTIAGO DEL ESTERO*

Domicilio : *AV.BELGRANO 515*

Juez : *Dr. GUILLERMO DANIEL MOLINARI*

Demandado/a : *TOLOZA KARINA DEL VALLE* - CUIT :*27-23411041-7*

Domicilio : *BARRIO TRADICION - PERALTA LUNA Nro 472 SANTIAGO DEL ESTERO, SANTIAGO DEL ESTERO*

Objeto del Oficio : *TRANSFERENCIA DE FONDOS EMBARGADOS A LA ORDEN DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HORAS DE RECIBIDO*

Banco Embargante : BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.
Monto a Transferir : PESOS VEINTE MIL VEINTIOCHO CON SETENTA CENTAVOS ($ 20028.70)

Firmante del Auto Judicial : *Dr. GUILLERMO DANIEL MOLINARI*

Cargo del Firmante : *JUEZ FEDERAL*

Detalle de las respuestas:

Respuesta		Cuenta				
Nro.	Fecha	Tipo	Nro.	Titular	Nro. Identificación	Importe a transferir
10625599	14/03/2019	Caja de Ahorro en Pesos	00121415728818	TOLOZA KARINA DEL VALLE	C.U.I.T. 27234110417	28.62
11736489	19/08/2020	Caja de Ahorro en Pesos	00121415728818	TOLOZA KARINA DEL VALLE	C.U.I.T. 27234110417	0.05
11764416	17/09/2020	Caja de Ahorro en Pesos	00121415728818	TOLOZA KARINA DEL VALLE	C.U.I.T. 27234110417	0.03
11845120	15/12/2020	Caja de Ahorro en Pesos	00121415728818	TOLOZA KARINA DEL VALLE	C.U.I.T. 27234110417	20,000.00

Requirente : *AGENCIA SANTIAGO DEL ESTERO*
9 DE JULIO Nº 164 - SGO. DEL ESTERO - SANTIAGO DEL ESTERO
OFICIO NRO.: ***10156248*** Fecha Alta : *03/05/2024*

PONCE WASHINGTON WILLIAMS
RESPONSABLE DE GESTION JUDICIAL

CORONEL JOSE LUIS
Representante del Fisco

Signature Not Verified
Digitally signed by JOSE LUIS RONEL
Date: 2024.06.03 07:46:36 ART

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL N°1 DE SANTIAGO DEL ESTERO

74/2017

AFIP c/ TOLOZA, KARINA DEL VALLE s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

Santiago del Estero, de junio de 2024.-

Agréguense los recaudos adjuntos. Atento lo manifestado, ofíciese al BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SA, con transcripción del presente proveído con el fin de que en el plazo de dos días hábiles cumpla con la medida ordenada mediante oficio de fecha 03/05/2024 librado en las presentes actuaciones. Asimismo, informe a este Juzgado detallando fechas y montos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 1 s/nº inc. b) a continuación del art. 92 de la Ley 11683 modificado por la Ley 26.044. A los efectos del libramiento y diligenciamiento facúltese al profesional actuante. -

Signature Not Verified
Digitally signed by JOSE LUIS RONEL
Date: 2024.06.03 19:31:18 ART

#29323111#414518791#20240603094824616